



ANEXO III

A cumplimentar **únicamente** si se solicita subvención para **MANTENIMIENTO PARA ASOCIACIONES JUVENILES DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN EL AÑO 2022.**

MANTENIMIENTO

Alquiler, Suministros de agua, Electricidad, Telefonía, Primas de seguros precisos para la actividad, así como las facturas pagadas por estos conceptos durante el ejercicio , de consumibles

--

(1) Ver Apartado 9º.B, de la Convocatoria reguladora de la subvención.

MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION

Software legal y de web propias de las Asociaciones Juveniles

--

En León, a de de 2022

(Firma y Sello)

ILMO SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN